



## Revista Electrónica de Psicología Iztacala



Universidad Nacional Autónoma de México

Vol. 19 No. 3

Septiembre de 2016

# INTERVENCIÓN EN VIOLENCIA MASCULINA A TRAVÉS DE LOS GRUPOS REEDUCATIVOS EN LA UNIDAD DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR (UAPVIF): UNA OBSERVACIÓN ETNOGRÁFICA

Guadalupe Lizeth Lucas Cera<sup>1</sup> y Rubí Maricela Martínez López<sup>2</sup>

Facultad de Estudios Superiores Iztacala  
Universidad Nacional Autónoma de México

### RESUMEN

Cuando pensamos en violencia, recurrentemente dirigimos nuestra mirada hacia las personas que la viven, pero pocas veces escuchamos a aquellos que la ejercen, que en su mayoría son hombres. Por tal, el presente artículo estuvo dirigido a recuperar las experiencias de aquellos varones que hacen uso de la violencia en contra de sus parejas erótico-afectivas y que pertenecían a un grupo reeducativo de la Unidad de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (UAPVIF), esto con el objetivo de, identificar y analizar las significaciones y representaciones que estos varones le confieren a sus experiencias de violencia. Dicho trabajo se logró mediante observaciones etnográficas, las cuales fueron analizadas desde un enfoque fenomenológico y de perspectiva de género. A través de dicho análisis se pudo dar cuenta que los hombres asistentes al grupo cargan con diversos estereotipos de género, los cuales los lleva a legitimar la violencia que ejercen en contra de las mujeres, al menos en el ámbito doméstico y sexual. Sin embargo, al cuestionar dichos roles y estereotipos, los hombres lograron resignificar su masculinidad, la femineidad y el ejercicio de violencia, para así buscar otras formas de interacción.

<sup>1</sup> Licenciada en Psicología UNAM FES Iztacala, Correo Electrónico: [lizy\\_lc@hotmail.com](mailto:lizy_lc@hotmail.com)

<sup>2</sup> Licenciada en Psicología UNAM FES Iztacala, Correo Electrónico: [psic.rubi.martinez@gmail.com](mailto:psic.rubi.martinez@gmail.com)

**Palabras clave:** violencia, género, masculinidades, proceso reeducativo, emociones, significación, re-significación.

# MALE VIOLENCE INTERVENTION THROUGH REEDUCATION GROUPS IN ATTENTION AND PREVENTION OF DOMESTIC VIOLENCE UNITS (UAPVIF): AN ETHNOGRAPHIC OBSERVATION

## ABSTRACT

When we think about violence, we usually look to the people who live it, but we rarely hear about those who exercise it, most of which are men. For that reason, the goal of this article was aimed to recover the experiences of those men who use violence against their erotic-romantic partners —these men belong to a reeducation group in Attention and Prevention of Domestic Violence Units (UAPVIF)— in order to identify and analyze the meanings and representations that these men give to their experiences of violence.

This research was possible thanks to ethnographic observations, which were analyzed from a phenomenological approach and gender perspective. Through this analysis it was possible to identify that these men were heavy loaded with various gender stereotypes, which lead to legitimize violence perpetrated against women, at least in domestic and sexual environments. However, when these roles and stereotypes were questioned, they were able to give a new meaning to their masculinity, to the concept of femininity, and the use violence, in order to find other ways to interact with their partners.

**Key words:** violence, emotions, masculinity, gender theory, reeducation group.

## INTRODUCCIÓN

El fenómeno de la violencia ha impactado a nivel internacional en los diferentes espacios de la vida pública y privada, llegando a ser considerada como una práctica inherente entre las relaciones interpersonales. Los grupos sociales que más la viven son aquellos que se encuentran jerárquicamente más vulnerables en términos sociales y económicos, lo que significa que impacta a niños, niñas, mujeres, hombres, jóvenes, adultos mayores, pobres, indígenas, a la comunidad Lesbiana, Gay, Bisexuales, Transgénero y Queer (LGBTQ).

Dentro de la población más vulnerable se ha situado a las mujeres, quienes están permanentemente expuestas a la violencia doméstica. A través de las diversas

publicaciones de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH)<sup>3</sup>, se consiguió visibilizar el fenómeno de la violencia contra las mujeres y ubicarla como un problema social y de salud pública. Al respecto, la ENDIREH (2011; p. 15), señaló que cinco de cada 10 mujeres mexicanas mayores de 15 años han sufrido algún tipo de violencia. Ante este dato, parece necesario explorar el papel que los hombres desempeñan en la violencia de género, y cuáles son las acciones del Estado para contrarrestarla.

Respecto a las acciones desarrolladas recuperamos la Ley General de Acceso a una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (2007; p. 4), en donde se propone la construcción de espacios de reflexión y reeducación para los varones que se ven involucrados en relaciones de pareja violentas. Por medio de esta iniciativa el gobierno del Distrito Federal, a través de la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social (DGIDS), crea las Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (UAPVIF), distribuidas en las 16 delegaciones de dicha entidad, con la intención de brindar espacios de atención psicológica; para quienes viven y ejercen violencia. Siendo los hombres quienes en su mayoría la ejercen (Informe Estadístico Sobre las Personas Atendidas por la Red UAPVIF enero-marzo, 2010; p. 3).

Ante las iniciativas por parte del gobierno local y grupos independientes para la atención a hombres que ejercen violencia en contra de sus parejas, no existen trabajos que recuperen la experiencia de aquellos que forman parte de un grupo, lo cual resulta relevante, ya que esto nos permitiría conocer ¿Cuáles son las significaciones y representaciones de la violencia de aquellos hombres que la han ejercido en contra de sus parejas erótico-afectivas y que ahora están insertos en un proceso reeducativo?

En el presente artículo nos proponemos, identificar y analizar las significaciones y representaciones que los varones asistentes a un grupo reeducativo de la UAPVIF le confieren a sus experiencias de violencia dentro de sus relaciones de pareja erótico-afectivas. Para lograr el objetivo se analizaron los relatos de los hombres que participaron en uno de los grupos reeducativos de la UAPVIF, para lo cual

---

<sup>3</sup> La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), se ha publicado en México, en tres ocasiones, la primera en el año 2003, la segunda en el 2006 y la última para el 2011.

identificamos en qué medida los imaginarios sobre género sirven para justificar la violencia ejercida. Tal aspecto nos ayudará a comprender cuáles son las significaciones y representaciones de los asistentes sobre su masculinidad, la feminidad y la violencia que ejercen o ejercieron contra sus parejas, y si esta posición genérica legitima el ejercicio de la violencia.

Cabe señalar que el ingreso a esta institución estuvo limitado a cuatro sesiones y que únicamente se nos permitió ser observadoras, lo cual fue aprovechado para elaborar fichas etnográficas y notas de campo al momento de las sesiones, limitando así, la interacción directa con los participantes y la grabación de las charlas. A pesar de las restricciones se obtuvo información relevante que se expondrá a lo largo de este trabajo, el cual está organizado en cinco apartados: el primero corresponde a la información teórica a la que nos acercamos para comprender el fenómeno de la violencia. El segundo está dirigido a explicar los elementos metodológicos de los que nos valimos para dar lectura a los datos recabados, siendo estos: la fenomenología y la perspectiva de género. Posteriormente explicamos el procedimiento de esta investigación para después exponer el análisis de la información obtenida; cabe señalar que este apartado está subdividido en tres ejes, los cuales nos permitieron desmenuzar y organizar la información obtenida para cumplir con el objetivo planteado. Por último, el quinto apartado está dedicado a las conclusiones de dicha investigación.

## MARCO TEÓRICO

Pareciera que la violencia fuese una característica inherente a los seres humanos, cuando en realidad se tendrían que tomar en cuenta ciertos aspectos constitutivos y estructurales como lo refiere Linton (1945), quien diferencia entre sociedad y cultura, refiriéndose a la primera como un grupo de individuos que se organizan por medio de instituciones, los cuales comparten una serie de valores, reglas y prácticas; mientras que una cultura es la configuración de la conducta aprendida y los resultados de la misma, cuyos elementos comparten y transmiten los miembros de una sociedad. Por tanto, un individuo cuenta con un bagaje de experiencias que lo hará actuar dependiendo de lo aprendido en estos dos

referentes, así una cultura puede ser considerada como un acto educativo, pues ésta orienta, desarrolla y domestica ciertas virtudes humanas y prohíbe u olvida otras. Siendo así, la violencia no es una situación dada sino que se constituye en estos dos ámbitos, y por lo tanto fue aprendida.

Ante tal situación diferentes autores han intentado abordar la temática y brindar una explicación de los elementos que deben tomarse en cuenta para comprenderla, es decir, definirla. Para este trabajo se rescató la definición propuesta por la campaña “Amor es sin violencia”<sup>4</sup> para la prevención de noviazgos violentos, la cual refiere:

La violencia como un acto intencional que puede ser único o recurrente y cíclico, dirigido a dominar, controlar, agredir o lastimar a otra persona. Por lo general es ejercida por las personas de mayor jerarquía, es decir, las que tienen el poder en una relación, como son: el padre y/o la madre sobre los hijos, los jefes sobre los empleados, los hombres sobre las mujeres, los hombres sobre otros hombres y las mujeres sobre otras mujeres, pero también se puede ejercer sobre objetos, animales o contra el propio individuo (Del Castillo y Castillo, 2010; p. 18).

Asimismo es relevante hacer notar las diversas modalidades y tipologías de la violencia, al respecto la Organización Mundial de la Salud (2002; p. 5) catalogó la violencia en: colectiva, autoinflingida e interpersonal, siendo esta última clasificada en violencia contra las mujeres, doméstica, familiar y de género. Por su parte, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal (2008; p. 12) señala que existen diferentes maneras de manifestar la violencia: psicológica, física, patrimonial, económica y sexual. Por otro lado, se han propuesto modelos teóricos que permiten entender, explicar y analizar los eventos violentos. Por su parte Walker (1979:1) planteó el “Ciclo de la violencia”, en donde expone tres fases por las que transcurre un momento violento; siendo la primera la acumulación de tensión, sobreviene un episodio agudo y continúa la luna de miel.

Sin embargo, Bonino (2008; p. 95) menciona que no solo hay que considerar a la violencia en su máxima expresión, sino también habrá que poner interés en las

---

<sup>4</sup> Campaña propuesta en el año 2002 por el Instituto de la Juventud del Distrito Federal, México, y el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, México.

pequeñas maneras de dominación masculina presentes en el espacio doméstico, las cuales nombra micromachismos (Mm)<sup>5</sup>. Siendo las mujeres quienes históricamente han sido confinadas a este espacio, son ellas quienes en su mayoría viven tal situación, permaneciendo ocultos estos malos tratos por una costumbre de lo privado, “lo que sucede en casa se queda en casa” (Gallego, 2009, p. 14), en donde las posibilidades de salir al ámbito público y denunciar las peripecias de la violencia son escasas.

Así, la violencia se encuentra estrechamente ligada con una cuestión de género, entendiendo género como aquel que se constituye en la relación entre lo biológico, lo psíquico, lo social y lo cultural. Siendo esto lo que define, marca y controla las relaciones entre individuos y grupos. Por lo que, el género es histórico, integral, dinámico, diverso y mutable (Cazés, 2000; p. 92).

Hablar sobre el término género es de utilidad en esta investigación porque nos permite conocer las desigualdades que se juegan dentro de las interacciones entre hombres y mujeres, relacionadas estrechamente con el ejercicio de poder; el cual se encuentra distribuido de manera asimétrica entre ambos sexos y en gran medida legitimado por el sistema patriarcal que culturalmente nos constituye. Dicho sistema patriarcal ha contribuido a la definición de espacios y actividades dependiendo de las características biológicas de cada género, confinando a la mujer a un espacio privado y manteniendo al varón en un espacio público. Dicha separación ha jerarquizado lo valorado-no valorado, el débil-el fuerte, dominante-dominado, entre otras (Amorós, 1994; p. 14). Por lo que, adoptar una visión de género brinda la posibilidad de hablar de la construcción, la significación y la valoración social que gira en torno a ese imaginario social del “deber ser” hombre o mujer.

A través de diversas investigaciones, se ha señalado que el modelo de masculinidad hegemónica obedece a ciertas características que los varones

---

<sup>5</sup> Término propuesto por Luis Bonino desde 1990, el cual define como: Los micromachismos son “pequeños” y cotidianos ejercicios de poder de dominio, comportamientos “suaves” o de “bajísima intensidad” con las mujeres. Son hábiles artes, comportamientos sutiles o insidiosos, reiterativos y casi invisibles que los varones ejecutan permanentemente quizás no tanto para sojuzgar sino para oponerse al cambio femenino (2002, p. 95).

deben cumplir por el hecho de serlo, tales como: superioridad, alta valoración del trabajo, proveedores, autoridad en el hogar, siempre activos sexualmente, fuerza física, control del cuerpo de las mujeres, valientes, héroes, competitivos, racionales, inexpresivos emocionalmente, violentos (Contreras, 2008; p. 49; Figueroa, 2008; p. 6 y Rodríguez, Ávila y Marín, 2007; p. 123).

Mientras que a las mujeres se les ha caracterizado como aquellas encargadas del cuidado, las débiles, delicadas, sensibles, hogareñas, comprensivas, emotivas y sutiles. (Rodríguez, Ávila y Marín, 2007; p. 125).

De esta manera, es a través de la caracterización que se hace del otro y de sí mismo que las masculinidades y feminidades resultan ser una construcción subjetiva e intersubjetiva de los imaginarios sociales. Refiriéndonos a subjetividad como aquellas experiencias fenoménicas que hombres y mujeres experimentan en su propio caso y que no puede ser sentido por otros, pero si entendido mediante la comunicación de dichas experiencias, las cuales van contribuyendo a la construcción de intersubjetividades entre las personas; es decir, se crean puntos de vista a partir de las diferentes experiencias que se comparten en un grupo social (Emilce, 2009; p. 45).

## METODOLOGÍA

Dada la temática, los objetivos y la población a estudiar, nuestra investigación se insertó dentro de la metodología cualitativa, con el objetivo de entender los aspectos subjetivos e intersubjetivos presentes en las experiencias de los hombres inmersos en un grupo reeducativo por ejercer o haber ejercido violencia en contra de sus parejas. Dicha metodología tiene sus bases en la perspectiva fenomenológica, la cual pretende entender los fenómenos sociales desde la propia perspectiva de los protagonistas. Examina el modo en que se experimenta el mundo; la realidad que importa es lo que las personas perciben como significativo (Taylor y Bogdan, 1996; p. 12). Así, la perspectiva fenomenológica es esencial para nuestra concepción de la metodología cualitativa. Ya que de esto depende el objeto a estudiar, el modo de investigar, y desde qué mirada se interpretarán los datos obtenidos.

De esta manera, la metodología cualitativa se refiere a la investigación que produce datos descriptivos e interpretativos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable (Taylor y Bogdan, 1996; p. 13). El reto es no sólo comprender dicha realidad en propios términos, sino analizarla también desde lo que la teoría aporta, es una permanente ida y vuelta entre la teoría y los datos empíricos (de Kaijzer, 2010; p. 46).

Las técnicas utilizadas fueron la entrevista semiestructurada y la observación etnográfica. La entrevista nos permitió obtener información respecto al trabajo y la conformación de la UAPVIF a la que asistimos, datos que no están disponibles al público, pese a que existe una página web. Mientras que la observación etnográfica nos permitió analizar e interpretar la información proveniente del trabajo de campo. Además, esta investigación trata de dar cuenta de la indagación y registro de las experiencias relacionadas con el fenómeno de la violencia de pareja, por lo que se incluyó la perspectiva de género como estrategia analítica para explicar las desigualdades entre hombres y mujeres y evidenciar que las representaciones sociales de lo femenino y lo masculino constituyen un conocimiento cultural e histórico de la diferencia sexual y no un dato natural ni mucho menos neutro (Scott, 2008, citada en López 2012; p. 36).

Así, con estos enfoques es posible generar información de los comportamientos humanos vistos como resultado de un conjunto de interacciones y significados, desarrollados por los individuos dentro de un contexto específico. Con ello, se busca explorar e interpretar la experiencia humana a partir del significado que los individuos atribuyen a sus comportamientos, creencias y contexto; es decir, se intenta comprender las actitudes y prácticas de los actores en la manera en que han sido articuladas por ellos mismos (Contreras, 2008; p. 77).



## EL TRABAJO DE CAMPO

Tabla 1. Características de los hombres asistentes del grupo reeducativo de la UAPVIF.

Participantes	Edad aprox.	Tipo de estancia	Tiempo aproximado de estancia en el grupo reeducativo
P1	37 años	voluntaria	1 año 3 meses
P2	58 años	voluntaria	3 meses
P3	41 años	voluntaria	9 sesiones
P4		voluntaria	1 sesión
P5	39 años	voluntaria	6 meses
P6	27 años	voluntaria	2 sesiones en 3 meses
P7	45 años	voluntaria	4 sesiones
P8	47 años	por orden del juez	8 meses
P10	38 años	voluntaria	1 año 3 meses
P11	65 años	voluntaria	1 año 8 meses
P12	29 años	voluntaria	3 sesiones
P13	30 años	voluntaria	6 sesiones
P14	35 años	voluntaria	8 meses (inconstante)
P15	34 años	voluntaria	1 año
P16	53 años	voluntaria	4 sesiones
P17	50 años	voluntaria	3 sesiones
P18	46 años	voluntaria	1 año 6 meses
P19	42 años	voluntaria	9 meses
P20	36 años	voluntaria	10 meses

El trabajo de campo se comenzó en noviembre de 2013 y en un primer momento se consideró necesario implementar entrevistas semiestructuradas a la psicóloga que, en ese tiempo, estaba a cargo del grupo reeducativo de varones; esto con el

fin de conocer el trabajo que la institución ha realizado con los hombres que ejercen violencia, es decir, fue de interés conocer cómo se canaliza psicológicamente a un varón al proceso reeducativo, qué estrategias de intervención y evaluación implementan, así como la experiencia personal y profesional de la facilitadora. Una vez que las entrevistas se concluyeron, se continuó con las observaciones etnográficas del grupo, el cual sesionaba a finales del año 2013 en una UAPVIF ubicada en una de las delegaciones del Distrito Federal.

Para poder llevar a cabo dichas indagaciones se tuvo que preparar previamente un formato para registrar las observaciones, con el objetivo de captar la interacción de los asistentes. Asimismo, se utilizó un diario de campo personal, el cual se llevó en todo momento, pues fue el único recurso para captar y registrar la dinámica del grupo. Una vez que los recursos materiales estuvieron al alcance, se dedicó a observar durante cuatro sesiones la interacción que se desarrolló dentro del grupo, esto desde un lugar en donde no se causara distracción alguna a los varones, ya que esto podía afectar en el proceso reeducativo.

## ANÁLISIS DE LOS DATOS

### LA REPRESENTACIÓN DE LA VIOLENCIA

La violencia que viven las mujeres suele presentarse en los diferentes espacios en los que ellas se desenvuelven; sin embargo, muchas reportan que, en mayor medida ésta suele ocurrir en el hogar, por tanto resulta necesario conocer, escuchar y entender lo que los hombres dicen con respecto a la violencia que ejercen, pues ellos son producto de esta sociedad y cultura que legitima dicho ejercicio hacia aquellas personas de menor jerarquía.

Es así que las estrategias de trabajo que las UAPVIF proponen, tiene como punto principal que los hombres hablen de la violencia que ejercen o ejercieron, que identifiquen los tipos de violencia y las acciones que son catalogadas como tal, así como los facilitadores que los lleva a violentar a sus parejas, esto para lograr re-significar dichas prácticas violentas y generar nuevas formas de relacionarse.

Tal como lo dejó ver P10<sup>6</sup> quien refirió que sin la ayuda del programa le hubiese sido imposible visibilizar la violencia que ejercía hacia su pareja. Después de un año y medio de estar inmerso en el grupo, afirmó que conocer los componentes de la violencia, el ciclo en que se divide y las técnicas para detenerla, le colaboraron para lograr un cambio, asegurando que nunca es tarde para corregir el camino que lleva a la violencia.

Asimismo, otro de los integrantes del grupo (P5), significó a la violencia como un acto constante y señaló que actualmente él es capaz de identificar la violencia que ejerció en contra de su pareja, además reconoció que existían ocasiones en que seguía cayendo en el ciclo de la violencia y a veces no se daba cuenta de ello.

Los testimonios de estos dos hombres dejan apreciar el reconocimiento y resignificación que han forjado con respecto a la violencia que ejercieron en contra de sus pares. Pues ahora logran visibilizar las prácticas violentas que sucedían dentro de su relación de pareja; al mismo tiempo se apropian de ciertos conceptos sobre el tema, los cuales utilizaron al momento de sus participaciones.

De este modo la UAPVIF funge como una institución que regula y comparte una serie de valores, reglas y prácticas, para que culturalmente se configuren conductas alternativas entre los hombres, puesto que al estar inmerso dentro de una cultura y sociedad, se imprime y promueve una masculinidad y femineidad desde los imaginarios sociales de género. (Rodríguez, Ávila y Marín, 2007; p. 125).

#### LA VIOLENCIA ECONÓMICA

La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal hace mención de ciertas tipologías que enmarcan las acciones que se consideran como violentas. Enlistándolas de la siguiente manera: violencia psicológica, violencia física, violencia patrimonial, violencia sexual y violencia económica. Esta última constituyó un eje temático para llevar a cabo la

---

<sup>6</sup> Cabe mencionar que, para referirnos a los comentarios de los integrantes del grupo se sustituyeron sus nombres reales para resguardar su confidencialidad e identidad; por lo que, a lo largo del análisis los ejemplos descritos tendrán la palabra "P", la cual hace referencia al "Participante", y un número que simboliza quien aportó tal participación.

reeducación que promueven las UAPVIF. Los hombres del grupo caracterizaron este tipo de violencia como:

[...] violencia económica, como cuando se le da un determinado gasto a la pareja y eso le debe alcanzar para todo (P1, 2013).

[...] restringir, esconder, que no quieres compartir, una cosa es, lo tengo pero no te doy, no todo porque no lo tengo [Refiriéndose a la limitación del dinero] (P12, 2013).

Las observaciones de estos dos hombres del grupo hacen referencia a la significación de la violencia económica en relación con la restricción y limitación del dinero, lo que concuerda con la definición que se tiene sobre ésta, la cual dice que:

Es toda acción u omisión del agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral (Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal, 2007; p.3).

Una vez que comentaron sobre las acciones que se consideraban como violencia económica, se habló sobre qué se podía hacer para evitarlo, es decir, cómo lograr equidad en la economía y transparencia de ingresos. Durante esta actividad, los hombres mencionaron actividades cotidianas con las cuales se podían lograr cambios en la forma de llevar y compartir la economía en el hogar, uno de ellos dijo:

[...] aportar dinero en porcentajes iguales (en caso de que la pareja cuente con un empleo remunerado) (P1, 2013).

[...] hoy es quince, pagamos una deuda, me sentí bien de contribuir porque fue más tranquilo, no despilfarramos \$200 (P5, 2013).

Tales reflexiones muestran que ahora ellos están dispuestos a compartir el rol de proveedores con su pareja, llevándolos a negociar y a establecer acuerdos para convenir cómo gastar el dinero y cómo compartir los gastos en el hogar. Lo cual genera que se logre un equilibrio de poder y que sea posible resolver los conflictos que se hacen presentes en la vida cotidiana de las parejas (Botía, 2010; p. 121).

De esta manera, las alternativas y prácticas que los varones del grupo comentaron refieren un proceso de reflexión, autocrítica y resignificación con respecto al uso de los recursos económicos.

## LA VIOLENCIA SEXUAL

Otro tópico de análisis del grupo fue la violencia sexual, la cual se abordó desde las subjetividades e intersubjetividades de los asistentes; al respecto, los comentarios expuestos por los varones en torno al tema se relacionaron con la idea de considerar violencia sexual cuando, se fuerza a la pareja a ver una película pornográfica, se le obliga a tener relaciones sexuales o a realizar alguna posición sexual que ella no desea.

Por su parte, P5 resaltó que para él la negación de una relación sexual también puede ser vista como violencia, pues algunas veces esto se puede llegar a hacer con la intención de castigar a la pareja.

Con tal comentario se puede señalar que este hombre ha podido visibilizar uno de los micromachismos de los que habla Bonino (2008; p. 95). En el ámbito sexual este autor expresa que puede ser considerado como tal cuando, el hombre es quien decide cuándo estar disponible, cuánta intimidad tener y qué merece compartirse, logrando así que la mujer se acomode a sus deseos.

Para el manejo de la temática, la psicóloga señaló que el acoso sexual también es una forma de violentar a las mujeres; de esta manera algunos de los varones señalaron que los piropos y las miradas mal intencionadas son acciones que entran dentro de este rubro de acoso sexual, considerándolo como algo negativo. No obstante, otros varones señalaron que existen piropos halagadores que resaltan la belleza de las mujeres. Tal reflexión que se suscitó en el grupo nos lleva a pensar que entonces pareciera ser que un piropo es negativo y ofensivo dependiendo de quién lo diga, cómo lo diga, qué se exprese en éste y en dónde se enuncie.

A partir de lo anterior podemos dar cuenta de las maneras en que los hombres significan la violencia sexual, pero además habrá que poner atención en cómo la reconocen y representan en la convivencia cotidiana con sus parejas.

Para el caso, P5 reconoció que había ejercido violencia sexual en contra de su pareja y señaló el suceso de la siguiente manera:

Mi pareja y yo tomábamos unas cervezas y se nos hizo fácil comenzar a hablar sobre nuestras experiencias sexuales con otras parejas, pero eso nos llevó a subir el tono de la plática siendo sarcásticos con el fin de hacer sentir mal al otro, hubo una lucha de poderes porque me sentía mal; fue subiendo el tono de la plática [...] (P5, 2013).

Como se puede notar en la experiencia de este hombre, el alcohol fungió un papel relevante para llevar a cabo esta conversación, pues según Menéndez y Di Pardo (1998; p. 33), éste cumple un rol de facilitador social en todo tipo de relaciones. Al mismo tiempo con este fragmento se puede dar cuenta de cómo el participante actualmente es capaz de identificar y reconocer la lucha de poderes –tal como él lo llama- que se suscitó en el momento de la conversación con su pareja, además de identificar el objetivo de dicha lucha.

Posteriormente, relató que después de la conversación con su pareja se retiraron del lugar, pues comenzaban a ejercer violencia verbal, además expresó que esa noche tuvieron relaciones sexuales, pero mientras eso sucedía él comenzó a compararla y a decirle el nombre de su ex pareja; a ella no le gustó que hiciera esto, así que lo empujó. Fue en ese instante que comenzaron a jalonearse hasta que llegó el momento más fuerte en donde él le soltó un puñetazo en la cara, al darse cuenta de lo que había sucedido se detuvo y ya no intentó tener relaciones sexuales con ella.

El episodio que se compartió fue de gran importancia, pues se puede dar cuenta que la violencia, al menos en este suceso, fue cíclica, tal como lo propone Walker (1979; p. 1). También resultó relevante rescatarlo, puesto que se puede notar que P5 significa la violencia sexual como aquella que degrada, por medio de la comparación, el cuerpo y la dignidad sexual de su pareja, resaltando así que violentar sexualmente a su compañera no sólo es obligarla a tener relaciones sexuales.

Asimismo, este hombre asumió su conducta alcohólica, la cual representó como un elemento relevante que lo llevó a perder el control y agredir a su pareja, dicho comentario remite a señalar que el consumo de alcohol cruza las significaciones y

el reconocimiento que se tiene alrededor de las prácticas violentas. Cuestión que igualmente se hace notar en el discurso de otros integrantes del grupo:

Al llegar ebrio se exige un servicio sexual, al no encontrarlo se le agrede (P12, 2013).

Es lo que veces pasa, uno llega bravo, lo primero que quiere es cenar y después tener relaciones, ejerces más violencia, no es justo (P1, 2013).

El alcohol es una manera de obtener lo que quiero con mi pareja. (P14, 2013)

Alcohol, obligar a nuestra pareja (P9, 2013).

De este modo, tales hombres señalaron que cuando se experimenta un estado etílico se pueden cometer actos de manera inconsciente, tal como violentar o exigir ciertos servicios a su pareja. Dicho estado de inconsciencia alude probablemente a una justificación de que el alcohol reducirá la responsabilidad y posibilitará el desarrollo de comportamientos que no serían legitimados si no estuvieran alcoholizados (Menéndez y Di Pardo, 1998, p. 24). Sin embargo, hubo quienes no estuvieron de acuerdo con esta idea, pues uno de ellos señaló:

Sabemos lo que hacemos alcoholizados, porque alcoholizados o no llego a mi casa (P5, 2013).

Dado los comentarios que se suscitaron durante este tópico, se puede entrever que algunos de los participantes afirmaron haber consumido alcohol para iniciar o propiciar una relación sexual con su pareja y que ésta fuese más satisfactoria. En México, el consumo de alcohol es parte de la vida cotidiana y de un ciclo ceremonial, que en determinados momentos y en forma aparentemente abrupta puede convertirse en violencia. Es así como se puede resaltar que la violencia no constituye una característica cultural inmutable, sino que es un proceso dinámico e histórico, directamente relacionado con las condiciones de desigualdad y diferencia dominantes, haciéndose presente en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana, así como en sus distintos tipos (Menéndez y Di Pardo, 1998).

## LOS IMAGINARIOS DE GÉNERO EN TORNO AL ESPACIO DOMÉSTICO

Durante las sesiones reeducativas otra de las temáticas que salió a relucir fue la relacionada a las actividades que sus parejas (mujeres) realizan dentro del hogar,

comúnmente conocidas como actividades domésticas e históricamente adjudicadas a las mujeres.

Al respecto, se puso atención al discurso de los varones, con relación a aquellas creencias que giran en torno a las labores domésticas y a los imaginarios de género. Para tal, por principio de cuentas se identificaron aquellas actividades que ellos consideran corresponden al espacio privado:

Lavar, planchar, barrer, trapear, lavar trastes, sacudir, aspirar, hacer la cama, limpiar, ordenar la casa y cocina, lavar el baño, comprar el mandado, cocinar, servir la mesa, dar de comer a los hijos, bañarlos, arreglarlos, llevar a los niños a la escuela, realizar labores escolares, asistir a juntas, llevar a los hijos al doctor; además de bañar al perro, vender carros, tirar la basura, ir de paseo y bolear zapatos (Comentario del grupo, 2013).

Como se puede notar, muchas de las actividades que los varones señalaron están ligadas al cuidado, limpieza y orden de la casa. Dicho cuidado recae en el aspecto alimenticio, de salud, de educación, de limpieza y entretenimiento tanto para hijos como para la pareja y la mascota (Bonino, 2008, p. 98). Asimismo, algunos de ellos tienen la creencia de que su pareja, por el hecho de serlo, debe cumplir con ciertos servicios de atención y cuidado para su persona, así como satisfacerlos en el aspecto sexual, como si la actividad sexual fuese una obligación de las mujeres. Con lo anterior podemos vislumbrar que algunos de estos hombres, en pleno siglo XXI, continúan solicitando el tan conocido débito conyugal, tal como se puede ver en los siguientes comentarios:

[...] dedicarnos un rato (P9, 2013).

[...] lavarme la ropa (P8, 2013).

¿Lo de la relación sexual entra ahí? (P2, 2013).

Suponer que las mujeres son las responsables de atender y cuidar la vitalidad de la pareja, el desarrollo de los hijos y los vínculos de la familia, llevan a confirmar la división de espacios (público-privado) la cual ha contribuido a la jerarquización de lo débil-fuerte, dominante-dominado y valorado-no valorado (Amorós, 1994; p. 1). Por tal, dicha división facilita que en ocasiones las actividades domésticas carezcan de reconocimiento, tal como se pudo notar en los comentarios anónimos



que se escucharon en el grupo de hombres: lavar pisos con cepillo de dientes, a pasito; ver la novela.

Significar el trabajo doméstico como una actividad que carece de importancia, tal como lo hacen algunos varones del grupo, lleva al punto de desvalorizarlo mediante burlas y el no reconocimiento de lo que implica realizar actividades dentro del hogar, lo cual Bonino (2008; p. 101) interpreta como micromachismos utilitarios (Mm) los cuales hacen alusión al aprovechamiento del comportamiento femenino tradicional como la justificación de los hombres para el no reconocimiento a las mujeres por sus aportes al bienestar psicofísico familiar en el hogar.

Tales comportamientos Mm se pudieron identificar durante una de las sesiones, cuando los hombres conversaron sobre el valor económico que le atribuían a las actividades domésticas. Por ejemplo, algunos propusieron que pagarían \$400.00 semanales a quien les lavara la ropa, sin embargo no todos estuvieron de acuerdo pues es un trabajo que no se hace a diario; además, es la lavadora la que se encarga de dicha labor, por tal únicamente pagarían \$50.00.

Esta valoración económica se llevó a cabo con diversas tareas. En síntesis, los varones acordaron que el pago aproximado por llevar a cabo las labores domésticas era de \$2,800 a \$2,940 semanales, cantidad que les es imposible solventar, pues su sueldo no se los permite.

Como se puede apreciar, para algunos hombres ciertas actividades domésticas carecen de reconocimiento, argumentado que estas no generan un desgaste físico, pues una máquina hace el trabajo, ni tampoco una gran inversión en tiempo y esfuerzo. Siguiendo la línea de Bonino (2008; p. 96), estos comportamientos son considerados micromachistas, los cuales no siempre suponen intencionalidad, mala voluntad, ni planificación deliberada, sino que son hábitos que se realizan de modo automático, por lo que son accionados por algunos varones, pues los aprendieron durante su proceso de “hacerse hombres”.

No obstante, atribuirle un costo monetario a las actividades domésticas, contribuyó para que los hombres del grupo reflexionaran en torno a dinero, esfuerzo y tiempo que lleva desempeñar las labores domésticas, para así

reconocer el trabajo que sus parejas realizan en este ámbito, al respecto señalaron:

[...] todo esto yo no me di cuenta, del trabajo que realizó mi esposa por muchos años... bueno en mí caso, queremos que tenga relaciones sexuales en la noche, y digo, no me entiende (P2, 2013).

No me di cuenta del trabajo que hace mi esposa, yo llego y quiero atención y así no lo lograré, está cansada (P16, 2013).

Por otro lado, P12 recapacitó sobre la doble jornada que algunas de ellas llevan a cabo, haciendo notar que muchas veces se les exige que trabajen fuera y dentro de casa. Dicho comentario llevó a P10 a reconocer que las mujeres dedicadas al hogar sí trabajan. Por su parte P1 mencionó que dicho trabajo no tenía un horario establecido, es decir, el trabajo doméstico se realiza durante todo el día.

Se puede ver que los varones del grupo, bajo la guía de la institución, llegan a visibilizar y valorar las tareas domésticas, comentando que éstas son las menos retribuidas económicamente y que es responsabilidad de todos los integrantes de la familia mantener la casa ordenada y limpia, tal como lo señala el siguiente comentario:

Yo provengo de una familia tradicionalista, mi padre a las labores, mi madre a la casa, pero ¿Cómo lo rompo yo?, en casa ya no existe ese rol, los dos trabajamos y laboramos en casa... las actividades domésticas forman parte del estilo de vida de dos personas (P17, 2013).

Es decir, las actividades del ámbito privado o público no corresponden exclusivamente a un género, sino que mujeres y hombres pueden ir incorporando diversas tareas a sus actividades diarias, como parte de su identidad genérica. Siendo así, los participantes de este grupo logran una ruptura en los imaginarios de género que tradicionalmente se han establecido y que justifican una forma de ejercer violencia en contra de sus parejas en el espacio doméstico.

## CREENCIAS Y REFLEXIONES EN TORNO A LAS MASCULINIDADES Y FEMINIDADES

El referente más utilizado en el estudio de la realidad social, es sin duda el sostener que las relaciones sociales están estructuradas a partir de relaciones de

poder. Relaciones mediadas por los roles sociales, los cuales representan la puesta en escena de los papeles asignados a los individuos; tal es el caso de los roles que se han atribuido histórica y culturalmente a cada género. (Montesinos, 2004; pp. 1-2).

En este eje lo que se pretende es, rescatar las creencias que los hombres del grupo reeducativo señalan respecto al deber ser de los hombres y las mujeres. Entendiendo como creencias aquellas ideas instauradas en el imaginario de los varones en relación a las características, actitudes, emociones y prácticas que deben llevar a cabo hombres y mujeres en los diferentes ámbitos en los que se desenvuelven. Siendo uno de estos espacios el doméstico. Para tal, P17 señaló lo siguiente:

Yo por ejemplo, cuando he estado desayunando me siento en la mesa pasivo esperando, me doy cuenta que me siento esperando a que me sirvan (P17, 2013).

Por medio del comentario anterior se puede notar que este varón reconoció que él espera a que su esposa le sirva, pues ésta es una responsabilidad de ella. Acciones de cuidado y servilismo, roles culturalmente atribuidos, en mayor medida, al género femenino. Esta solicitud de servicios, puede presentarse en distintos ámbitos, tales como en la esfera laboral, doméstica, sexual y de cuidado. Respecto al ámbito sexual, algunos varones señalaron:

El hombre tiene que estar al pendiente, al servicio (P1, 2013).

La mujer bien comida, bien cogida, y bien vestida, si no se va, eso se va quedando en la cabeza, la realidad es que mucha gente piensa eso (P19, 2013).

Mediante estos dos comentarios, se puede percibir que estos varones reconocen ciertos estereotipos y roles sexuales que deben cumplir. Roles y estereotipos que aprehendieron mediante un proceso de socialización, en donde la familia, la comunidad y las instituciones juegan un papel preponderante, pues es a través de estas, que ciertas creencias de lo masculino y lo femenino se difunden, practican y refuerzan. Resaltando así, que como parte sustantiva de la cultura, cada sociedad concibe, norma, legitima y legaliza la sexualidad de las personas que la

constituyen, y crea así concepciones y prácticas hegemónicas de vida (Cazés, 2000; p. 85).

La sexualidad también constituye un reflejo de frecuentes inequidades; una representación históricamente polarizada de lo que “deben” ser los hombres (conquistadores, transgresores) y las mujeres (recatadas y vírgenes) (de Keijzer, 2010; p. 29).

Mediante el reconocimiento de ciertos estereotipos en el ámbito sexual, los hombres señalaron que para evitar la violencia en esta esfera es necesario establecer buena comunicación con la pareja para llegar a acuerdos. Al mismo tiempo P5 señaló que además era necesario no ingerir bebidas alcohólicas, no criticar a su pareja, no compararla y llegar a acuerdos. Al mismo tiempo, este hombre señala que ellos también pueden expresar su deseo por no querer intimar sexualmente con su pareja, rompiendo así el estereotipo sexual masculino; sin embargo, romper estos estereotipos ha traído reacciones por parte de sus parejas:

Se dice que la mujer es la única que puede negarse y el hombre tiene que estar dispuesto, ahora no soy yo el que pido. Le digo a mi pareja que estoy cansado, pero termino haciéndolo (P19, 2013).

[...] me estoy vitaminando desde la semana, le dije a mi pareja que no quería tener relaciones sexuales y ella lo tomó de manera agresiva... le explique pero se molestó... intenté volver a hablar. Después hasta me hice el dormido para ya no seguir, pero ella se enojó más y comenzó con los gritos (P11, 2013).

Estos comentarios nos dejan ver que ellas también cargan con ciertos estereotipos, los cuales no favorecen a la redefinición de las relaciones de género, por lo tanto, ellas les exigen a sus parejas (hombres) a cumplir cierto rol. Siendo así, la descentralización de roles los conduce a ser susceptibles a vivir violencia sexual por parte de su pareja, mediante la exigencia para tener relaciones sexuales y ellos “tener” que cumplir, pues si no ponen en juego su identidad masculina. Al mismo tiempo, estos ejemplos nos llevan a señalar que los hombres también necesitan ser escuchados y entendidos, y por lo tanto resulta relevante trabajar con la expresión de sus emociones.

Por consiguiente, uno de los temas a tratar en las sesiones reeducativas fue el de las emociones. Histórica y culturalmente se ha construido una imagen reduccionista de la mujer más cercana al cuerpo y a la emoción y el hombre, a la razón (López, 2011; p. 3). Además a los hombres se les ha atribuido en mayor medida aquellas emociones que indican dominancia, tales como ira, desprecio, disgusto y orgullo (Valor, Expósito, Moya, 2010, p. 130). Por tal, a algunos hombres les es complicado expresar sus emociones, tal como se puede apreciar en los siguientes comentarios:

No expresas, no dices, no lloras (P12, 2013).

No sabemos cómo manejar nuestras emociones, así nos enseñaron desde niños, eso nos trajo aquí... el sentimiento se aprende a expresarlo, pero todos hemos sido educados diferente (P20, 2013).

Tan difícil es expresar esas cinco letras, te amo (P10, 2013).

Yo sentí miedo y un poco de angustia... [Hizo una pausa y comenzó a llorar] es para mí muy difícil expresar lo que ya no siento por mi pareja, me da miedo porque sé que la voy a lastimar. Yo me guardo todo eso y soy muy déspota, en ocasiones eso me hace sentir impotente al no poder liberar, siento miedo y angustia (P3, 2013).

Por medio de estos relatos se puede entrever que la forma en que estos varones fueron enseñados para sentir y expresar sus emociones, estuvo encaminada a la limitación y restricción de las mismas, o a su expresión por medio de la violencia, estas características como parte de la construcción de sus masculinidades. Pero entonces, ¿cuándo expresan sus emociones los hombres?, ¿Cómo lo hacen? Ante esta última pregunta algunos varones señalaron:

Yo lo hago, cuando tengo ganas yo lo hago a escondidas (P1, 2013).

Cuando andamos borrachos (P12, 2013).

Tales ejemplos muestran que ellos sí lloran y sí expresan lo que sienten en los momentos que lo consideran pertinente; sin embargo, tanto P1 como P12, se valen de distintos medios para lograrlo; mientras uno lo hace a escondidas, el otro necesita del consumo de alguna bebida alcohólica, pues está lo desinhibe.

En relación al consumo de alcohol y expresión de emociones se pudo dar cuenta que P12 hace uso de esta sustancia para facilitar el contacto social y contarles sus

problemas; cuestión comúnmente vista entre los hombres mexicanos, ya que suelen demostrar su amistad por medio de la bebida (Brandes, 2002; p. 6).

Cuando los hombres comenzaron a poner atención a sus emociones, señalaron que éstas les habían generado una serie de síntomas corporales; lo que invita a pensar que ellos podrán no expresar verbalmente, pero sí somatizar. Situación que se pudo ver reflejada en el caso de P8, un hombre que llegó al grupo por orden de un juez y que solía no hablar sobre sus experiencias de violencia. En una dinámica de relajación y recuerdo de algún episodio de violencia, este hombre señaló que comenzó a dolerle el pecho. Dicho dolor lo asoció con la emoción del miedo; miedo a perder a sus hijos, a que ellos no quisieran acercarse de nuevo a él, puesto que por orden del juez no podía verlos. Sin embargo, próximamente terminaría tal restricción y no sabía cómo reaccionar ante ellos.

Aún cuando el modelo de hegemonía masculina ha establecido que los hombres son inexpresivos emocionalmente, conocer las subjetividades de estos varones permitió dar cuenta que sus experiencias de violencia y de vida están cruzadas por las emociones, las cuales expresan de distintas formas, cuestión que no habrá de olvidar, pues pareciera ser que las emociones son la parte olvidada de la violencia.

## CONCLUSIONES

Como hemos de apreciar, en esta investigación el punto relevante se centró en escuchar las voces de aquellos que la mayoría de las veces son omitidas, las de los hombres que ejercen violencia. Fue a través de observaciones etnográficas que pudimos dar cuenta de tal cuestión. Analizar las estrategias que estos varones han empleado para mediatizar los efectos al ejercer violencia contra sus parejas, nos ha permitido comprender que, el ser parte de un proceso de atención trae un cambio en la manera de concebir la violencia que en un momento creyeron era natural o parte de ser hombres.

Esto es parte de ver a la institución (UAPVIF) como un coadyuvante para cuestionar los estereotipos de género, las creencias y prácticas, brindando la posibilidad de deconstruir el modelo de masculinidad hegemónica que histórica,

cultural y socialmente los constituye y al mismo tiempo darles, a los hombres, opciones de convivencia.

Asimismo, el formar un grupo de trabajo y reflexionar en conjunto sobre el fenómeno, ha posibilitado que estos hombres visibilicen que algunas de las acciones de la vida cotidiana son también una forma de emitir violencia, tal como la limitación del dinero, la exigencia del servicio doméstico o sexual.

Visibilizar tales aspectos nos hace denotar la importancia de incluir en este tipo de trabajos la perspectiva de género, pues es a partir de ésta que se puede explicar la construcción sociocultural que está inscrita en los individuos, así como su contexto, sus normas, tradiciones, costumbres, prácticas que cruzan un ejercicio legítimo de la violencia. Tal postura es algo que resalta en el trabajo de la UAPVIF, pues dentro de sus temáticas que comparten en los grupos reeducativos, dialogan acerca de las feminidades y masculinidades tradicionales, lo que da pauta para realizar una reflexión y resignificación de sus prácticas.

Por otro lado, a pesar de que el consumo de alcohol es una práctica que dentro de la cultura mexicana ha sido aceptada y considerada como un ritual para hacerse hombres (Vázquez y Castro, 2009), los varones del grupo, ahora, consideran el consumo de esta sustancia como un desinhibidor para la expresión de sus emociones, pero también, para el ejercicio de la violencia.

Por otra parte, tras el diálogo en torno a las actividades domésticas, los hombres re-significaron el trabajo que se lleva a cabo en el hogar, saben que son actividades que representan esfuerzo físico, económico y de tiempo, por lo cual es una responsabilidad que debería ser compartida con todos los integrantes de la familia.

Dicha reflexión también se dio en los temas de sexualidad y emociones; reconocieron que socialmente a ellos se les exige estar siempre disponibles en el aspecto sexual, que negarse pondría en duda su virilidad; sin embargo, se dieron cuenta que ellos tienen derecho a no acceder a una relación íntima si no lo quieren o desean, lo cual no representaría una disminución en su hombría.

En cuanto a las emociones lograron decir que, es un aspecto que en sus vidas no les enseñaron a sentir y a expresar; algunos tomaron esto como una posible

causa que los llevo a violentar y estar en ese grupo de atención. No obstante, estar ahí, compartir historias y ser empáticos con los otros, los ha llevado a desinhibirse emocionalmente y exteriorizar sus miedos, angustias y preocupaciones.

A pesar de las acciones y reflexiones que los hombres del grupo llevaron a cabo, refirieron en algunos momentos la negativa y poca colaboración, en este proceso, por parte de sus parejas. Señalando que al no ser ellas las que ejercen violencia y por lo tanto no pertenecer a un grupo de “terapia”, ellas no tenían que cambiar. Cuestión que nos parece relevante, pues ellos solicitan el apoyo de ellas para lograr un cambio y una descentralización de roles, sin embargo esas condiciones no existen para muchos.

Es ahí cuando consideramos que el programa tiene grandes beneficios para los hombres, pero deberían de ser incluyentes; es decir, tomar en cuenta a las parejas y los hijos(as), pues también son actores sociales involucrados en la dinámica de la violencia que se vive en los hogares y por tanto se ven afectados. Además, de esta manera se podrían tener en conjunto las experiencias de los miembros de la familia, lo cual posibilitaría un análisis más profundo y conocer si el programa está teniendo un impacto, al menos en esa esfera, y se están generando nuevas formas de convivencia sin violencia.

Siguiendo la línea de generar nuevas formas de convivencia, las cuales no estén cruzadas por el ejercicio de la violencia, los hombres del grupo señalaron algunas alternativas, tales como: aportar económicamente en porcentajes iguales, distribuir las labores domésticas con los integrantes de la familia, identificar las fases de la violencia para detenerla a tiempo y aplicar las técnicas que se les ha enseñado en el grupo; comunicarse con la pareja si hay deseo sexual o no, esto para no sentirse obligados, respetar y entender cuando sus parejas no deseen tener intimidad y demostrar sus sentimientos y expresar sus emociones, todo con el fin de lograr relaciones más equitativas en todos los ámbitos de sus vidas.

Pasar por un proceso reeducativo, los convierte a los hombres asistentes en posibles agentes de cambio, capaces de cuestionar desde una mirada de género elementos cotidianos como la radio, televisión, cine, música, revistas. Siendo así,



en algún momento podrían colaborar con la institución como facilitadores de grupo, pues ahora serán vistos como expertos en el tema.

De igual forma, resulta relevante resaltar que los grupos reeducativos son una opción para la no criminalización de los hombres, pues brinda la posibilidad de verlos como individuos capaces de reflexionar y resignificar la violencia que ejercen y no como los “golpeadores” a quienes hay que condenar a prisión.

Es así que, a través de esta investigación consideramos que la violencia no es solo consecuencia de las desigualdades de género, sino también de la jerarquización social y de la significación del otro, por tanto para mirar, estudiar y entender el fenómeno de la violencia de manera amplia, se propone llevar a cabo investigaciones multidisciplinarias y de corte relacional, en donde se involucre a los actores sociales, el tipo de relación entre ellos, el contexto económico, político y social, así como las prácticas sociales de los involucrados; lo cual nos permitiría tener un panorama más amplio del fenómeno a estudiar (Menéndez, 2012; p. 343).

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Amorós, C. (1994). **Espacio público, espacio privado y definiciones ideológicas de lo masculino y lo femenino**. Recuperato de <http://e-mujeres.net/ateneo/celia-amoros/textos/espacio-publico-espacio-privado-y-definiciones-ideologicas-masculino-y-fe>.
- Bonino, L. (2008). **Micromachismos, el poder masculino en la pareja "moderna"**. Recuperado de <http://vocesdehombres.files.wordpress.com/2008/07/micromachismos-el-poder-masculino-en-la-pareja-moderna.pdf>. Visitado el día 7 de marzo de 2012.
- Brandes, S. (2002). Bebida, abstinencia e identidad masculina en la Ciudad de México. **Alteridades**, *12* (23), 5-18.
- Botía, C. (2010). Negociar en la vida cotidiana para transformar las relaciones de género: Una propuesta teórica. **Papers**, *95* (1), 119-137.
- Cazés, D. (2000). Nociones y definiciones básicas de la perspectiva de género. **La perspectiva de género. Guía para diseñar, poner en marcha, dar seguimiento y evaluar proyectos de investigación y acciones públicas y civiles**. México: CONAPO y Consejo Nacional de la Mujer.
- Contreras, J. (2008). La legitimidad social de la violencia contra las mujeres en la pareja. Un estudio cualitativo con varones en la Ciudad de México. En Castro, R. y Casique, I., (Eds.). **Estudios sobre cultura, género y violencia contra las mujeres**. Cuernavaca: UNAM, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.
- de Keijzer, B. (2010). **Masculinidades, violencia, resistencia y cambio. Doctorado en Salud Mental Comunitaria**. México: Universidad Veracruzana, Instituto de Investigaciones Psicológicas.
- Del Castillo, A. y Castillo, M. (2010). **Amar a Madrazos: El doloroso rostro de la violencia entre jóvenes**. México: Grijalbo.
- Emilce, F. (2009). Un retorno a la subjetividad. En VV.AA. **Intersubjetividad. Ensayos filosóficos sobre autoconciencia, sujeto y acción**. Colombia: Facultad de Ciencias Humanas..
- Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011 ENDIREH. Tabulados básicos. Estados Unidos Mexicanos. Recuperado de <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/tabdirecto.aspx?s=est&c=33532>.

- Figueroa, J. (2008). **Un apunte sobre varones y masculinidades enajenadas**. México: El Colegio de México.
- Gallego, J. (2009). Violencia contra las mujeres. Una violencia patriarcal. En Gallego, J. **Si te vas te mato, mujeres que murieron por su libertad**. Barcelona: Icaria.
- Informe Estadístico sobre las Personas Atendidas por la Red UAPVIF, enero-marzo de 2010. Recuperado de [http://www.equidad.df.gob.mx/pdf/2013/informe\\_1\\_trimestre\\_%202010.pdf](http://www.equidad.df.gob.mx/pdf/2013/informe_1_trimestre_%202010.pdf).
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Instituto Nacional de las Mujeres (2007). Recuperado de [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/lgamvv.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/lgamvv.pdf).
- Linton, R. (1945). El individuo, la cultura y la sociedad. En Linton, R. **Cultura y Personalidad**. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- López, O. (2011). **La pérdida del paraíso. El lugar de las emociones en la sociedad mexicana entre los siglos XIX y XX**. México. FES-Iztacala UNAM.
- López, O. (2012). Los estudios de género en el campo de la confluencia de las ciencias naturales y sociales. En O. Chazaro, (Cord.) **Modelos de investigación en las ciencias de la salud y la educación. Panorama actual**. México: UNAM, Facultad de Estudios Superiores Iztacala.
- Menéndez, E. y Di Pardo, R. (1998). Violencias y Alcohol. Las cotidianidades de las pequeñas muertes. **Relaciones, XIX** (74), 37-71.
- Menéndez, E. (2012). Entrevista a Eduardo Luis Menéndez Spina. <http://renisce.wordpress.com/> visitado el día 28 de enero de 2013.
- Montesinos, R. (2004). Los cambios de la masculinidad como expresión de la transición social. **El cotidiano, 20** (126) 1-15.
- Organización Mundial de la Salud (2002). **Informe mundial sobre la violencia y la salud**. Ginebra. Recuperado de [http://www.who.int/violence\\_injury\\_prevention/violence/world\\_report/es/summary\\_es.pdf](http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf)
- Rodríguez, O.; Ávila, M. y Marín, M. (2007). Masculinidad: intergrupo e ideología. En Montesinos, R. y Marín, M. **Perfiles de la masculinidad**. México: UAM Iztapalapa.
- Taylor, S. y Bogdan, R. (1996). **Introducción a los métodos cualitativos de investigación**. Madrid: Paidós.

Vázquez, V. y Castro, R. (2009). Masculinidad hegemónica, violencia y consumo de alcohol en el medio universitario. **Revista Mexicana de Investigación Educativa**, **14** (42) 701-719.

Valor, I.; Expósito, F. y Moya, M. (2010). Emociones poderosas y no poderosas ante conflictos de pareja: diferenciación de género. **Intervención Psicológica**, **9** (2), 129-134.

Walker, L. (1979). **Las mujeres agredidas**. New York: Harper and Row Publishers.